

INFORME DE GESTIÓN No. 2

CONTRATO No.:	1.04.17.13-15438 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OTROSÍ No.:	1.04.17.13-15438-1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	FERNANDO GOMEZ GIRALDO
IDENTIFICACIÓN:	2.686.020
SUPERVISOR:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 14.000.000
TERMINO:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO:	DESDE LA FIRMA DEL RPC

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No.2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. No. **1.04.17.13-15438 del 28 de septiembre de 2025** y Otrosí No. **1.04.17.13-15438-1 del 31 de octubre de 2025**, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Oficina de Control Interno y **FERNANDO GOMEZ GIRALDO**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- 1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.**

Participé de la apertura de la auditoría al Sistema General de Regalías, realizada en las instalaciones de la Oficina de Control Interno el día 22 de octubre de 2025. Durante la ejecución de la auditoría, se solicitó información para su revisión a las diferentes dependencias Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Educación. Todo esto conforme a la Resolución No. 037 del 3 de octubre de 2025.

- 2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.**

Esta actividad se realizará una vez se culminen todas las etapas de la auditoría al Sistema General del Regalías y se determine si se suscribe un plan de mejoramiento.

- 3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.**

Esta actividad se realizará una vez se surta la etapa de ejecución de la auditoría al Sistema General de Regalías y se elabore el informe final.

- 4. Asesorías a los Auditados: Consultoría: Proporcionar asesoría experta a los auditados sobre la implementación de recomendaciones y mejores prácticas. - Capacitación: Ofrecer capacitación y orientación a los auditados para mejorar sus procesos y controles internos. – Soporte Continuo: Brindar soporte continuo a los auditados para resolver dudas y problemas relacionados con la auditoría.**

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con el equipo auditor, orientadas al análisis y seguimiento de los objetivos de la auditoría y a la valoración y evaluación del aseguramiento de la segunda línea sobre los proyectos revisados y solicitados previamente al Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de la auditoría al Sistema General de Regalías.

- 5. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.**

Participé de la capacitación sobre el Sistema General de Regalías, realizada los días 28, 29 y 30 de octubre de 2025, organizada por el Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias en los procesos relacionados con la gestión y seguimiento de los recursos del sistema.

- 6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las respectivas firmas.**

Se cargo los informes de Gestión y Supervisión correspondientes a la cuota #2 en la plataforma SECOP II para sus respectivo tramite

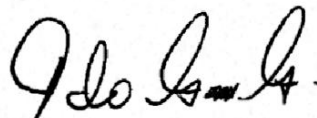
- 7. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.**

Se interactúa y participa en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co) y el canal de difusión de WhatsApp (Únete Valle).

- 8. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.**

Para este informe no se evidencian actividades adicionales.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 14 de noviembre de 2025.



FERNANDO GOMEZ GIRALDO
C.C No. 2.686.020 de Versalles
T.P 51.074 DEL C.S.J
Profesional Contratista